



C I R C U L A R SACUNC16-146

Fecha: lunes, 22 de agosto de 2016

Para: **SEÑORES (AS) JUECES (ZAS) CIVILES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO Y LABORALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA y AMAZONAS .**

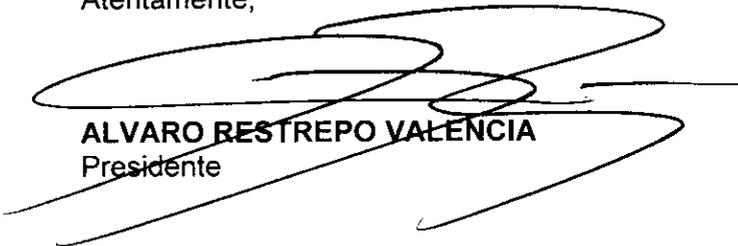
De: ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto: "REORGANIZACION EMPRESARIAL CSJ HUILA"

De manera atenta, les remito la Circular CSJHC16-92 del 11 de agosto de 2016, suscrito por el doctor EFRAIN ROJAS SEGURA, Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en el cual informa que el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva mediante providencia del 7 de septiembre de 2015, ordenó comunicar la iniciación del trámite del proceso de reorganización Empresarial del señor Luis Alberto Valenzuela Lavao, identificado con la cedula de ciudadanía No. 83.115.139, respectivamente, con radicación No. 2015-00157-00

La información y demás trámites a que haya lugar, **deberán cumplirse directamente** ante el Despacho Judicial que conoce el respectivo concordato, **y no a través** de este Consejo Seccional.

Atentamente,

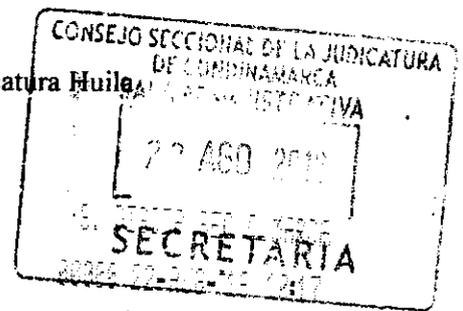

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV / mp



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura Huila
Presidencia



C I R C U L A R CSJHC16-92

Fecha: jueves, 11 de agosto de 2016
Para: **CONSEJOS SECCIONAL DE LA JUDICATURA**
De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DEL HUILA**
Asunto: *"Proceso de Reorganización Empresarial promovido por Luis Alberto Valenzuela Lavao"*

Con el debido respeto, esta Sala les informa sobre el contenido del oficio No. 1034 del 25 de septiembre de 2015, suscrito por la Secretario del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva, mediante el cual señala que en providencia del 7 de septiembre de 2015, se ordenó comunicar la iniciación del trámite del proceso de reorganización Empresarial propuesto por el señor Luis Alberto Valenzuela Lavao, identificado con la cédula de ciudadanía número 83.115.139, con radicación No.2015-00157-00

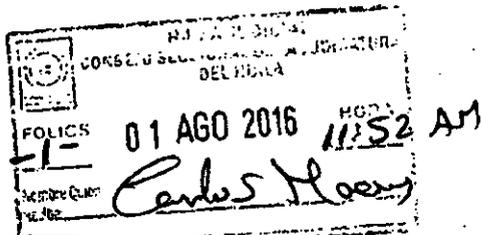
En consecuencia, solicito enterar a los Jueces Civiles del Circuito, Municipales y Laborales de su jurisdicción.

Cordialmente,

EFRAÍN ROJAS SEGURA
Presidencia

ERS/SMBC





Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Código: EXTCSJH16-2177:
Fecha: 03-ago-2016
Hora: 08:38:42
Destino: Consejo Seccional de la Judicatura del Huila
Responsable: CEPEDA TRUJILLO, LYDA YAZMIN
No. de Folios: 1
Password: 8D112EA6



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA OF. 908- TELEFAX: 8711386

NEIVA HUILA

Oficio No. 1034

Neiva, septiembre 25 de 2015

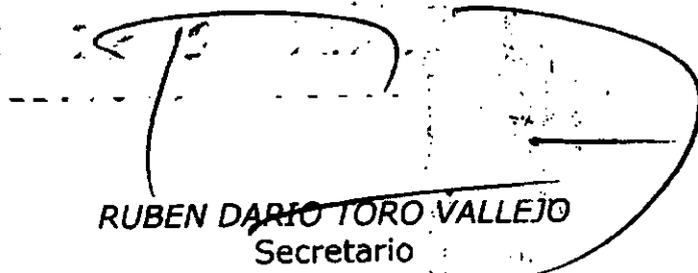
Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
NEIVA HUILA

REF: REORGANIZACION EMPRESARIAL PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO VALENZUELA LAVAO C.C 83.115.139. RAD. 2015-00157-00.

Para los fines pertinentes por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que por auto de septiembre 7 de 2015, este despacho admitió la apertura de la Reorganización Empresarial de la referencia.

Atentamente,


RUBEN DARIO TORO VALLEJO
Secretario